

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **BACHILLERATO**

#### **2022/2023**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. Plan de lectura, expresión escrita y oral**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**BACHILLERATO**  
**2022/2023**  
**ASPECTOS GENERALES**

### A. Contextualización

El IES Wenceslao Benítez está situado dentro de la población militar de San Carlos en San Fernando (Cádiz), en la Avenida de la Armada s/n en la zona militar del poblado de San Carlos, por lo tanto, alejado del centro urbano. El recinto linda al sur con una zona de maniobras de vehículos pesados de la Armada y con la vía férrea, de los que se encuentra separado por un muro que cierra las pistas deportivas. Al oeste, el patio delantero resulta colindante con el Archivo Biblioteca y Juzgado de la Armada, con un Centro Infantil y con un descampado que se extiende hasta el Colegio de Huérfanos de la Armada. Al norte se encuentra la carretera de San Carlos, que da acceso al recinto escolar y que separa el Instituto de la Junta de Deportes de la Armada, espacio abierto, formado por pistas deportivas. Finalmente, al este linda la finca con otros dos centros de enseñanza, los Colegios de Educación Primaria Vicente Tofiño y Juan Díaz de Solís, cuyo patio de recreo colinda con el nuestro. La carretera de acceso al centro linda con la Barriada de la Bazán y un Polígono Industrial del Puente de Hierro.

Se inauguró en 1977 como un centro público dependiente del Ministerio de Educación y Cultura en convenio con el Ministerio de Defensa para dar solución a la escolarización de los hijos de militares que por movilidad profesional necesitaban tener un centro donde incorporarse fuera del período de matriculación. En 2007 se firmaron los acuerdos de transferencia con la Junta de Andalucía y en la actualidad somos un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2008/09 implantamos una línea bilingüe en inglés que se amplió a dos en el curso 2009/2010 y a cuatro en el curso 2016/17. Estos cursos hemos nutrido los grupos que participaban en este proyecto con alumnado procedente de los tres centros adscritos de Primaria. El centro cuenta, también, con un Programa de Mejora de Aprendizajes y Rendimiento (PMAR) para 2º y Diversificación Curricular en 3º de Secundaria Obligatoria; a estos programas accede alumnado propuestos por los Equipos Educativos y el Departamento de Orientación.

El centro está ubicado dentro de un recinto que acoge también a los Colegios de Primaria Vicente Tofiño y Juan Díaz de Solís, estos centros y el CEIP Cecilio Pujazón, cercano al instituto, son los centros adscritos de donde procede el alumnado que han cursado allí Primaria, ya que en el curso 2014/2015 se incorporó al IES, por primera vez, el alumnado de Primero y Segundo de ESO, que hasta entonces se acomodaban en los CEIPs adscritos. Desde el curso 2007/08 estamos incluidos en la Red de Centros de San Fernando en la Zona Este.

El centro tiene la peculiaridad de que, por convenio del Ministerio de Defensa con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los hijos de militares tienen mayor puntuación en el momento de solicitar plaza en el centro; no obstante, en la actualidad solicitan y obtienen plaza en el centro tanto los hijos e hijas de militares y de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado como los chicos y chicas de la zona que lo solicitan.

Sin desatender el hecho de que la ley concede a la E. S. O. y al Bachillerato un carácter terminal, nuestro centro tiene presente que un alto porcentaje de su alumnado termina cursando enseñanzas superiores, por lo que siempre hemos considerado un objetivo prioritario mantener una enseñanza de calidad que posibilite al alumnado continuar con éxito en el Bachillerato, en los estudios universitarios y en otros estudios postobligatorios.

Los miembros del Departamento de Lengua somos conocedores de las peculiaridades de este Centro y su entorno, a saber: uno de ellos tiene su plaza definitiva en este centro desde hace veintiocho años; otro la tiene desde hace once años y es natural de esta localidad y el tercero, además de tener la plaza definitiva en este centro desde hace más de cinco años, es Jefa de estudios adjunta, es antigua alumna del Centro y también es natural de esta localidad. Del resto de miembros, tres de ellos son funcionarios, que repiten estancia en nuestro centro, y solo dos miembros son nuevas incorporaciones.

### RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las

programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado». En el caso concreto de nuestro centro, dichos criterios quedan recogidos en el apartado E, F, L, O y destacamos, dentro de nuestra programación didáctica, los siguientes:

- En relación al apartado O: Se complementan los apartados prescriptivos de las programaciones didácticas con:  
o Plan de seguimiento específico y coordinado del alumnado repetidor o con materia pendiente a través de la figura del coordinador de pendientes.

o El plan específico de seguimiento del desarrollo de las programaciones didácticas en coordinación con el FEIE, al menos una vez por trimestre.

- En relación al apartado F: Destacamos como medida general de atención de la diversidad organizada por nuestro centro el Programa de atención al alumnado de altas capacidades aparte del específico realizado por cada docente. Asimismo, se concretan los programas de refuerzo, especialmente los de 4º de la ESO, atendiendo a los criterios de trabajo aprobados para nuestro centro. En 1º de ESO la normativa ha previsto una nueva materia, Área lingüística de carácter transversal, que se impartirá al alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera. En Bachillerato se ha programado una materia de apoyo al comentario de texto, denominada Ampliación de Lenguas castellana y literatura, impartida en 2º de Bachillerato.

En relación al apartado E: En nuestra programación, y atendiendo a las medidas aprobadas en Proyecto Educativo, prestaremos especial atención:

o A los instrumentos de evaluación aprobados por el centro, partiendo de los principios de variedad y objetividad.

o Al carácter de las evaluaciones intermedias personalizadas, así como al contenido de su informe y publicación del mismo.

o Al desarrollo del informe de la evaluación inicial, específico del centro y en base a norma, diferenciado para los cursos pares e impares.

o Al criterio colegiado a seguir para la promoción y titulación del alumnado con materias no superadas.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso PAR que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 6 de la instrucción conjunta 13/2022 de 23 de junio; en conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas (de los cursos IMPARES), mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado (1º de BACHILLERATO), siempre de manera contextualizada.

En su artículo 7 se establece además que para la elaboración de las programaciones, para el primer curso de la

etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados y es el esquema general usado en nuestra programación.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

En el presente curso 2022/2023 el Departamento de Lengua castellana y Literatura está formado por ocho miembros:

- Isabel Caneda Barón, profesora titular de LCL 1º de ESO E, LCL 2º ESO D y E, Refuerzo de Lengua 4º ESO A (Aplicadas).
- Violeta Escolar Tortosa, profesora titular de LCL 1º Bachillerato B, ASE1 4ºESO B y ASE3 4ºC,D,E.
- Ana Sotelo Menacho, profesora titular de LCL 3º ESO B y C
- Montserrat Fernández Lebrero, profesora titular de LCL 2º ESO C, PMAR I 2º ESO (B y C), LCL 3º ESO A, Refuerzo de Lengua 4º ESO A (Aplicadas).
- María García Vidal, profesora titular de LCL 1º ESO A y B, LCL 1º de bachillerato A y C, AMLCL (Ampliación Lengua castellana y literatura) 2º Bachillerato.
- Iván Sánchez Lucena, profesor titular de LCL 4º ESO C, D y E , LCL 2º de bachillerato A, B y C.
- Ana Mª Martínez Orozco, profesora titular de LCL 2º ESO A y B, LCL 4º ESO A (Aplicadas) y B, OD (Oratoria y Debate) 2ºESO D y E y 3º ESO C y D.
- Mª Carmen Sánchez García, profesora titular de LCL 1º ESO C y D, LCL 3º ESO D, OD (Oratoria y Debate) 1º ESO D y E, ALCT (Área lingüística de carácter transversal) 1º ESO E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». En nuestro departamento, dos grupos de Área de lingüística de carácter transversal de 1º ESO serán impartidos por los profesores Pedro Peinado (profesor de Pedagogía Terapéutica, Dpto. Orientación) y Carmen Barranco Díaz, profesora de Geografía e Historia (Dpto. Geografía e Historia). A cada uno de ellos les corresponden dos horas de carga lectiva de este Departamento. Para su labor docente, se coordinarán con estos miembros del departamento: Mª Carmen Sánchez García y Mª Isabel Caneda Barón.

2. Reunión de departamento: Las reuniones de Departamento tendrán lugar los viernes en horario de mañana, en concreto, de 11:30 a 12:30 p. m. horas.

3. Durante el presente curso los profesores de este departamento ejercerán los siguientes cargos:

- a. Jefa de Estudios adjunta: Violeta Escolar Tortosa.
- b. Jefa de Departamento de Lengua castellana y Literatura: Mª Isabel Caneda Barón.
- c. Tutor de 2º de Bachillerato: Iván Sánchez Lucena.
- d. Tutora de 1º de Bachillerato: María García Vidal.
- e. Tutora de 3º ESO: Ana Sotelo Menacho.
- f. Tutora de 2º ESO: Montserrat Fernández Lebrero.
- g. Tutora de 1º ESO: Mª Carmen Sánchez García.

## C. Justificación legal

A. DE ÁMBITO ESTATAL:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

#### B. DE ÁMBITO AUTONÓMICO:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción conjunta 13 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a dotar y profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad para comprender y expresarse sea el instrumento más eficaz de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado y a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

### **F. Elementos transversales**

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le

permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de Comunicación oral se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de Comunicación escrita, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario,



de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de Conocimiento de la lengua, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de Educación literaria, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

De acuerdo con ello y con las recomendaciones metodológicas que, específicamente se apuntan para nuestra materia, el Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), la clase invertida, el uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.

2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán situaciones comunicativas que propicien la interrelación. Ello incluye prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).

3. Actuación del profesor como guía del aprendizaje. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 10 minutos de lectura, 20-25 minutos de explicación de los contenidos y 25-30 minutos de aplicación práctica.

4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar, argumentar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, etc.

6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.

7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Por otra parte, favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión post lectura o el cloze. El profesor podrá proponer la participación de un grupo en programas de lectura que involucren a las familias.

8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.

9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.

10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente diaria en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y alumnado. Por otra parte, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, y el artículo 8 de la Instrucción 1/2022, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las necesidades en el momento en que se produzca y con ello garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.

- Formativa, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno o alumna.

- Objetiva. En base a criterios de plena objetividad que permitan que el esfuerzo, dedicación y rendimiento de nuestro alumnado sea evaluado y valorado de manera objetiva. Además, para que la información que transmitimos a través de la evaluación tenga un carácter formativo, debemos darle a conocer sus resultados de forma periódica, que en el caso de nuestro departamento se garantizará al informarle puntualmente de las calificaciones obtenidas en los instrumentos de calificación empleados.

Además, al comienzo del curso y al comienzo de cada situación de aprendizaje, informaremos sobre los criterios de calificación que serán evaluados, así como de las materias pendientes de cada curso.

¿ Al comienzo de curso lo haremos mediante la publicación en clase, en web y en la plataforma Moodle de las síntesis de las programaciones de cada nivel.

¿ Al comienzo de cada situación de aprendizaje, mediante información transmitida por el profesorado en clase o bien en la plataforma Moodle.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, la evaluación para los cursos pares es criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del

proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre los criterios de evaluación propios del centro y recogidos en el Proyecto Educativo, se incluye un criterio relacionado con la expresión escrita cuyo objetivo es mejorar la expresión escrita, ortografía, presentación de trabajos y entregas, y, en definitiva, una competencia fundamental. El criterio será tenido en cuenta por todos aquellos departamentos que no tengan un criterio propio con el que evaluarla. Al no ser este el caso de nuestro departamento, nos remitimos para la evaluación de esos aspectos a las tablas ponderadas de los criterios de evaluación por curso.

La evaluación de la materia para el curso impar (1º Bachillerato) tendrá como referente las competencias específicas, al estar vinculadas al perfil de salida del alumnado. Se establecerá el nivel de desempeño de las competencias específicas a partir de los criterios de evaluación y saberes básicos que las desarrollan para cada curso.

Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

#### 9.2. Momentos de la evaluación:

¿ Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación del alumnado, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Para ello tomaremos como referencia los criterios de calificación de los cursos pasados para los cursos pares y el perfil competencial del curso anterior en los cursos impares. Se basará en diferentes registros, no usándose por tanto un solo instrumento de evaluación, y se traducirá en una aportación al informe de evaluación inicial definido por el centro en proyecto educativo.

En el caso de nuestro departamento, tanto en los cursos pares como en los cursos impares, basaremos esta evaluación inicial en la observación, empleando para ello instrumentos de evaluación diversos y que permitan obtener información sobre la situación inicial del alumnado en los distintos bloques de la materia. En el caso de 2º de Bachillerato, estos son: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria; en el caso de 1º de Bachillerato, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua.

¿ Evaluación continua: se valorará el progreso del alumnado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo de la materia (objetivos, contenidos y criterios de evaluación en 2º de Bachillerato; competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación en 1º de Bachillerato) y en nuestra materia realizaremos aportaciones continuas sobre la evolución de sus aprendizajes. Además, tal y como se recoge en Proyecto Educativo, a mediados de cada trimestre se emitirá un informe de evaluación intermedia a las familias.

¿ Evaluación final. Finalmente, el alumnado superará la materia si evaluando todos los elementos anteriores se considera que ha adquirido los objetivos o competencias específicas y las correspondientes competencias clave evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes.

Entre los criterios de evaluación propios del centro y recogidos en el Proyecto Educativo, se incluye un criterio relacionado con la expresión escrita cuyo objetivo es mejorar la expresión escrita, ortografía, presentación de trabajos y entregas, y en definitiva, una competencia fundamental. El criterio será tenido en cuenta por todos aquellos departamentos que no tengan un criterio propio con el que evaluarla. Al no ser este el caso de nuestro departamento, nos remitimos para la evaluación de esos aspectos a las tablas ponderadas de los criterios de evaluación por curso.

Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

#### 9.3. Instrumentos de evaluación:

El profesorado empleará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación o competencias específicas y a las características específicas del alumnado. Todos ellos aprobados y recogidos en el proyecto educativo del centro.

En concreto, nuestro departamento empleará estos procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros.

#### 9.4. Criterios de calificación:

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, cuya ponderación se especifica en la concreción anual de cada curso.

2. SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de las calificaciones de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de los instrumentos enumerados anteriormente, pero siempre deberán reflejar la ponderación en la nota final.

3. NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Dado el carácter instrumental de nuestra materia ya que, especialmente en lo relativo a los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua (2º de Bachillerato)/ La lengua y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua (1º de Bachillerato), son susceptibles de evaluarse de forma continua. Aun así, aquellos alumnos que no los hayan superado, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso. En lo tocante al bloque de Educación Literaria, a criterio del profesor responsable de cada grupo se podrá realizar una recuperación de carácter trimestral o se realizará obligatoriamente una recuperación a finales de curso. Para la preparación de estas pruebas de recuperación los alumnos contarán con actividades de refuerzo que podrán realizar a lo largo del curso. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por el profesor titular de la materia en clase o a través de la plataforma Moodle. Se revisarán a demanda de los alumnos.

4. RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará, como mínimo, un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de mayo/junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso.

5. CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de la materia se basará en la evaluación de los diferentes criterios ligados a cada uno de los contenidos (2º Bachillerato) o a las competencias específicas (1º Bachillerato). La media de los criterios trabajados en cada trimestre, en base a la ponderación que se ha realizado de los mismos en cada nivel, determinará la calificación final del alumno para 2º de Bachillerato; y la media ponderada de la calificación de las competencias específicas hará lo propio en 1º de Bachillerato. Hay que tener en cuenta que, si un criterio de evaluación no se califica, la ponderación establecida para ese criterio se reparte: en 2º de Bachillerato, de manera proporcional entre los criterios de evaluación calificados; en 1º de Bachillerato, entre los criterios de evaluación calificados de la competencia específica correspondiente.

Curso par: 2º de Bachillerato

Para el cálculo de la calificación final, se tendrá en cuenta la última nota del curso de los criterios relacionados con los contenidos de los bloques Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la lengua, es decir, se calificarán estos criterios aplicando la evaluación continua. La calificación final del bloque de Educación literaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

Curso impar: 1º de Bachillerato

Para el cálculo de la calificación final, se tendrá en cuenta la última nota del curso de los criterios relacionados con los saberes básicos de los bloques Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua, es decir, se calificarán estos criterios aplicando la evaluación continua. La calificación final del bloque de Educación literaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

6. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN: Con la evaluación negativa en el área de Lengua castellana y Literatura se podrá tener en consideración para la decisión de promoción o titulación del alumnado que, tras la aplicación de las medidas de refuerzo y apoyo necesarias, el alumno haya participado de forma activa en el trabajo diario. En este sentido, los alumnos deberán realizar todas las actividades evaluables, su participación en clase debe ser significativa y tendrán que haber mostrado esfuerzo e interés a lo largo del curso. Para informar a las familias y al propio alumno de que los requisitos arriba expuestos están en riesgo de no cumplirse, se marcará la casilla correspondiente a esta opción en alguna de las evaluaciones intermedias, con especial importancia si se marca en la última.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE dirigido al alumnado NEAE suponen las modificaciones

en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los instrumentos y procedimientos de evaluación.

Será coordinada por el tutor/a, siendo el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento en el módulo de gestión de la orientación en Séneca, salvo la propuesta curricular que será responsabilidad del profesor de la materia.

Se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo. Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Problemas de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias que se proponen son:

- Seleccionar y secuenciar los contenidos teniendo en cuenta los que se consideran nucleares o básicos. Los contenidos fundamentales serán aquellos que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias básicas, o resultan imprescindibles para posteriores aprendizajes.
- Contemplar las competencias básicas como aprendizajes imprescindibles que el alumnado ha de lograr al final de la etapa y tener en cuenta que éstas se pueden alcanzar en distinto grado.
- Trabajar con el alumnado de forma colaborativa, de manera que los alumnos que hayan alcanzado los objetivos actuarán como tutores de los que vayan más rezagados en determinadas tareas. Se podrán utilizar diferentes formas de agrupamiento del alumnado (por parejas, en equipo, en gran grupo).
- Utilizar recursos y materiales didácticos diversos y de distinta complejidad. Una misma actividad se puede plantear a través de recursos diferentes.
- Plantear tareas abiertas en las que los alumnos puedan tomar decisiones sobre contenidos concretos e implicarse activamente en su resolución.
- Programar actividades de enseñanza y aprendizaje diversificados y de distinto nivel de dificultad. Es decir, hay que graduar la dificultad de las actividades que se proponen en función de las posibles dificultades de aprendizaje que puedan presentarse. También es necesario programar actividades complementarias, de ampliación o profundización, dirigidas a aquellos alumnos/as menos necesitados de ayuda, o que resuelven las tareas comunes con mayor rapidez y deseen proseguir su aprendizaje de forma más autónoma.
- Prever una organización flexible del espacio y el tiempo que atienda a las diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades. Se puede contemplar que en un momento determinado coexistan en el aula diferentes formas de agrupamiento, que aborden también tareas diferentes, de modo que cada alumno/a, en función de sus necesidades y su ritmo de aprendizaje se integre en uno u otro.
- Programar un banco de pruebas escritas con distinto grado de dificultad.

Al inicio del curso, si no han sido diagnosticados antes, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales. Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de la materia correspondiente y el profesorado de refuerzo educativo del centro. El Departamento de Lengua castellana y Literatura establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

El ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO, con nuestra materia suspensa en el curso anterior, deberá seguir un Plan Específico Personalizado por el Departamento y supervisado por el profesorado del grupo correspondiente. Este plan contendrá un conjunto de actividades para tratar de recuperar las dificultades detectadas en el curso anterior.

Los ALUMNOS QUE PROMOCIONAN DE CURSO PERO QUE NO HA SUPERADO LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL CURSO ANTERIOR deberán presentarse a dos pruebas escritas que serán confeccionadas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura y evaluadas por el Jefe de Departamento. De no presentarse a las pruebas escritas o de obtener un resultado negativo en las mismas, esto es, una calificación por debajo de 5, los alumnos deberán presentarse a la prueba escrita en la fecha establecida por la Dirección del Centro para la evaluación extraordinaria de junio. Se considerará la materia pendiente de 1º de Bachillerato aprobada si en alguna de las dos pruebas el alumno obtiene una calificación de 5 o superior sobre un total de 10 puntos. Así pues, las pruebas tendrán carácter eliminatorio, pudiéndose presentar el alumno a una

de las dos pruebas o a las dos.

Si el alumno necesitara material específico, se le facilitará a través de la plataforma Moodle o le será entregado por el profesor que imparte la materia en el curso en el que se encuentra matriculado para la preparación de las pruebas.

Estas pruebas serán realizadas, si la situación sanitaria lo permite, durante la última semana de enero y la última semana de abril. De estar confinados o en cuarentena, se comunicará a los alumnos otras fechas para su realización.

#### ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las principales medidas que dan respuesta educativa al alumnado de altas capacidades intelectuales es el enriquecimiento, que consiste en que el alumno amplíe, profundice o investigue, a través de estrategias y tareas diseñadas para ello, sobre temas relacionados con aquellas aptitudes en que su capacidad sobresale respecto a sus compañeros.

El departamento establecerá medidas ordinarias de enriquecimiento que supondrán una ampliación del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos superiores. Este tipo de enriquecimiento se realizará para el alumnado que presente mayores aptitudes, motivación e interés en nuestra materia.

Entre estas medidas, destacamos las siguientes:

- Actividades de ampliación que tengan un carácter opcional donde el alumno tenga la posibilidad de elegir cuál realizar. Entraría aquí la opción de profundizar y ampliar conocimientos a través de las TIC a través de actividades interactivas o trabajos de ampliación en que el alumnado tenga que buscar y seleccionar información en Internet.

- Utilizar el sistema de alumno ayudante o tutoría entre iguales. El alumno de altas capacidades tutoriza y ayuda a otro realizando un esfuerzo importante para organizar, verbalizar y explicitar la información que desee que el otro aprenda. Esta medida se usará en ocasiones puntuales.

- Agrupamientos flexibles, en el marco del grupo-clase para determinados contenidos o actividades. Se pueden organizar investigaciones o trabajos, bien sobre contenidos que se están trabajando o bien sobre contenidos alternativos al currículo. Mientras que el profesor refuerza aprendizajes con el resto de alumnos, este alumnado concreto profundiza conocimientos. Esta medida se puede temporalizar, llevando a cabo una investigación al trimestre que se va desarrollando en los espacios de tiempo de nuestra materia en la que el resto de alumnos está reforzando aprendizajes. Ejemplos: preparar una obra de teatro (los guiones, decorados, disfraces,...), confeccionar una revista o periódico (hacer entrevistas, redactar, ilustrar, inventar pasatiempos, etc.); preparar un programa de radio (preparar un guion con los temas que se tratarán, personajes que se entrevistarán, buscar nombre y sintonía del programa, temporalizar los contenidos, grabar el programa).

- Planteamiento de proyectos o situaciones de aprendizaje en nuestra materia o interdisciplinares. Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución. Posibilitan el uso de diversas formas de acceso y tratamiento de la información y el uso de distintas formas de expresión para un mismo contenido. Pueden realizarse de forma individual y en agrupamientos pequeños, en nuestra materia o de forma interdisciplinar. Además, implican la integración de actividades de diverso tipo: reflexivas, de análisis, de recolección de datos, de organización de la información, y la inclusión de distintos contenidos.

- Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente. Este tipo de actividades pretenden fomentar la iniciativa personal y estimular la capacidad imaginativa. Entre las estrategias existentes, se podrían aplicar las siguientes: valorar positivamente las aportaciones inusuales y divergentes, promover la autoexpresión, promover el uso de la fantasía y el sentido del humor, lluvia de ideas, crear un texto argumentativo en el que se defienda una tesis y otro en el que se defienda la contraria.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

AMBOS CURSOS DE BACHILLERATO:

- Feria del libro.
- Semana Cultural o Día del Centro.
- XLI Edición del Concurso Literario de Narración y Poesía.
- Actividad de conmemoración del Día del Libro (23 de abril): actividad por determinar.

#### 1º BACHILLERATO

Asistencia a representación teatral ¿Lazarillo de Tormes¿

Actividad interdisciplinar: ruta científico literaria por España (Viaje a Almagro y entorno)

#### 2º BACHILLERATO

Asistencia a representación teatral ¿La casa de Bernarda Alba¿.

#### OTRAS ACTIVIDADES.

Además de estas actividades, el departamento podrá incluir en su programación cualquier nueva propuesta de la que reciba información en fechas posteriores a la aprobación de este documento. Asimismo, los profesores del departamento podrán participar de cualesquiera otras actividades que se realicen en el centro.

#### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

A comienzos de curso se establecerán los mínimos a incluir en cada grupo aula, si fuera necesario o, al menos, en cada nivel. Se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas que se adoptarán.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para determinados grupos.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

Se realizará un seguimiento de la programación didáctica a finales de octubre, de marzo y mediados de abril para poder debatir y reajustar la secuenciación, si fuese necesario. Se deberá considerar no solo el ajuste a la secuenciación predeterminada en la programación, sino también los resultados obtenidos en las pruebas realizadas hasta el momento, el grado de realización y aceptación de las lecturas obligatorias trimestrales, el seguimiento de los alumnos repetidores y de aquellos que tienen la materia pendiente del curso anterior.

Tras las sesiones de evaluación, se realizará un análisis cualitativo de los resultados y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Aumento o descenso en el número de alumnos que superan la materia (2ª y 3ª evaluación)
- Causas de los resultados negativos: la organización temporal, estrategias metodológicas desarrolladas, análisis de instrumentos de evaluación y su adecuación a las peculiaridades de los grupos,...
- Propuestas de mejora de resultados.

Tras la sesión de evaluación final se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

Esta información será recogida en el libro de actas del Departamento.

#### M. Plan de lectura, expresión escrita y oral

El desarrollo de la competencia lingüística al final del Bachillerato comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera. Por ello, este proyecto de plan lector y uso de la biblioteca escolar, debe ser objetivo prioritario de toda la comunidad educativa, independientemente del área o materia a la que cada profesor pertenezca, pues para que un alumno pueda comprender cualquier texto de cualquier materia o pueda explicar cualquier tipo de concepto matemático, físico, perteneciente a la materia de biología, de música o de educación física, en primer lugar ha de saber comprender lo que lee y lo que escucha y, en segundo lugar, ha de saber expresar de manera oral o por escrito aquello que ha leído o escuchado.

De acuerdo con ello y según se especifica en las Instrucciones de 24 de Julio 2013 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en comunicación Lingüística de los centros educativos públicos, el Plan de lectura del centro establece como objetivos generales los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- Asimismo, establece unas líneas generales de actuación para el tratamiento de la lectura y escritura en el centro.

## 2. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS o CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL CENTRO.

¿ Corresponde a todas las áreas, materias o en su caso, ámbitos el tratamiento de la lectura y escritura como competencias básicas que han de ser desarrolladas en el alumnado.

¿ De forma general, cada área, materias o en su caso, ámbitos incluirá estrategias y actividades de lectura comprensiva de los libros de texto y de otros textos seleccionados, así como actividades de escritura y expresión oral.

¿ Además, dedicarán un tiempo de lectura en el aula y recomendarán la lectura de libros completos.

¿ El tratamiento y actividades concretas que cada área realizará de la lectura y escritura estará recogido en las diferentes programaciones. En estas también se detallarán otros aspectos como los criterios e instrumentos de evaluación de las actividades relacionadas con la lectura.

¿ La Biblioteca del centro proveerá, en la medida de lo posible, la provisión de los fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

¿ Podrá usarse la biblioteca para realizar lecturas a criterio del profesorado y siempre que sea posible, dado que también se usa para impartir algunas clases.

El coordinador de Biblioteca elaborará un cuadrante con la disponibilidad de la biblioteca y las posibilidades de uso para cada grupo de ESO.

## 3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En el departamento de Lengua castellana y Literatura hemos planificado las siguientes actuaciones para el fomento de la lectura y el desarrollo y mejora de la escritura:

1. En cada uno de los cursos de Bachillerato, los alumnos contarán con una serie de lecturas de carácter obligatorio en cada trimestre. Los profesores trabajarán estas lecturas con distintos instrumentos y actividades, entre ellas la lectura de partes de las obras y comprensión de fragmentos representativos.

### 1ºBACH ILLERATO

VARIOS AUTORES, Antología de la literatura medieval. (Documento elaborado por el profesorado del curso).

ANÓNIMO: El Lazarillo de Tormes. Ed. Vicens-Vives. Col. Clásicos Hispánicos

LÓPEZ, Nando: Reinventando a Lope. Ed. Antígona.

### 2ºBACH ILLERATO

BAROJA, Pío: El árbol de la ciencia, Alianza Editorial. ISBN: 978-84-316-7176-1.

GARCÍA LORCA, Federico, La casa de Bernarda Alba, (Recomendada: Editorial Vicens-Vives)

CERNUDA, Luis: La realidad y el deseo, Editorial Clásicos Castalia.

MARTÍN GAITE, Carmen: El cuarto de atrás, Anagrama. Destino libro.

2. Para favorecer la lectura autónoma en 1º de Bachillerato, se realizará una lista de lecturas preseleccionadas y adecuadas a este nivel.

3. Los alumnos trabajarán en clase con una serie de textos de diferentes tipologías que les facilitarán los profesores de lengua que les den clases, ya que estos no se encuentran en los libros de textos. Con estas lecturas el alumno ha de ser capaz de encontrar una serie de elementos que faciliten la comprensión de las mismas: la idea principal y las secundarias, dividir el texto en partes según el contenido, entender cuál es la intención del emisor, analizar los personajes, los tiempos, el lugar y, sobre todo, entender lo que ha leído.

4. Fomentaremos la creación de composiciones propias a imitación de los textos que ya han trabajado en clase. En ellos deben emplear la gramática con corrección y deben seguir las tres propiedades textuales básicas:



adecuación, coherencia y cohesión.

5. La materia de Ampliación de Lengua castellana y literatura, que este año se imparte en 2º de Bachillerato, ayudará a los alumnos a elaborar textos coherentes, cohesionados y adecuados, así como a la práctica de una ortografía correcta, la corrección gramatical y la precisión léxica.

6. Invitaremos a los alumnos a emplear la biblioteca escolar, las bibliotecas públicas y las bibliotecas virtuales como Inicio - eBiblio Andalucía (eBiblio) u otras bibliotecas virtuales donde se pueden encontrar obras y materiales en soporte analógico, auditivo e incluso visual.

7. Asimismo, en 1º de Bachillerato, se fomentará que el alumnado comparta con el resto de sus compañeros las reseñas de sus lecturas preferidas. El alumno podrá hacerlo oralmente en clase, participando en foros o en talleres de lectura que el profesorado organice.

8. Fomentaremos la participación del alumnado en la Feria del libro que organiza el centro cada año, a finales de octubre y principios de noviembre.

9. Convocaremos la XLII edición de nuestro Concurso literario de narración y poesía dirigido a alumnos de ESO y Bachillerato, con el fin de promocionar la escritura y premiar las destrezas literarias del alumnado.

10. Organizaremos actividades relacionadas con celebraciones y efemérides de la biblioteca (día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre), del libro, (Día Internacional del libro (23 de abril)) y el homenaje a obras y a autores.

11. A todas estas actividades hay que sumarle, la realización de lecturas expresivas en clase de los textos que aparecen en las unidades del libro y la lectura en voz alta de la obra obligatoria.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
4	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
5	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
6	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
7	Denotación y connotación.
8	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
9	El discurso.
10	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
11	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
12	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
15	La situación del español en el mundo.
16	El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.9. El discurso.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social:

géneros informativos y de opinión. La publicidad.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. El discurso.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

#### **Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

##### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. El discurso.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora**

#### **Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### **Estándares**

LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

**Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.**

### **Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### **Contenidos**

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.7. Denotación y connotación.

3.9. El discurso.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### **Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

### Estándares

LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

### Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

### Objetivos



3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

## Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.3. El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

3.4. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

3.7. Denotación y connotación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

**Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.

3.7. Denotación y connotación.

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.13. Las variedades de la lengua.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

**Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.9. El discurso.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.**

#### Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.9. El discurso.

#### Competencias clave

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

**Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- 3.13. Las variedades de la lengua.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

### Estándares

LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

### Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

### Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación

interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza**

### Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

3.15. La situación del español en el mundo.

3.16. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**

### Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

**Objetivos**

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.  
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.  
4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.  
4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.  
LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

**Objetivos**

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.  
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.  
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.  
4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

**Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

**Bloque 4. Educación literaria**



4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1
LCL.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1
LCL.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	2
LCL.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	7
LCL.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	10
LCL.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2
LCL.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6
LCL.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	5
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	5
LCL.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	5
LCL.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	8

LCL.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	7
LCL.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6
LCL.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	6
LCL.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	2
LCL.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	1
LCL.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	9
LCL.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	3
LCL.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	2
LCL.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	9
LCL.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

<b>Unidades didácticas</b>		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	Propiedades de los textos.	Primer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras	Primer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	Exposición, argumentación, persuasión.	Primer trimestre.

Número	Título	Temporización
2	La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representati	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	Fundamentos de sintaxis.	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representa	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
4	El nivel léxico-semántico.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
4	La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativas	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
5	Estructuras oracionales complejas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
5	La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
6	La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
6	Historia y actualidad del español.	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
7	La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras represe	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
8	El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
9	El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representa	Tercer trimestre.

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se valorará el grado de adquisición de competencias de los alumnos partiendo de los resultados obtenidos en la evaluación de los criterios de la materia considerando los siguientes aspectos:

#### COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**INICIADO** Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada;). Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Habla en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación y textualización. Comprende y asume la importancia de respetar las normas básicas de la comunicación siendo capaz de manifestar sus opiniones propias y de respetar las opiniones de otros. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita. Revisa sus propios textos escritos, mejorando el orden y la estructura, logrando mayor claridad expositiva.

**MEDIO** Expone oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de

exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. Presenta a sus interlocutores planificación previa de lo que va a exponer y muestra flexibilidad y reflexión ante argumentos nuevos de otros interlocutores. Lee, comprende e interpreta distintos tipos de texto - textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión - , reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Escribe en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. Realiza exposiciones escritas acerca de una obra, un autor o una época, trabajos de investigación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, respetando las normas de presentación tales como notas a pie de página, bibliografía, etc., y utiliza las citas bibliográficas para distinguir el texto propio del ajeno y para darle credibilidad.

AVANZADO Posee en gran medida las destrezas y estrategias comunicativas para el habla, la escucha y la conversación, en las que también intervienen estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas necesarias para que se produzca la comunicación. Realiza una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. Extrae información de textos de todo tipo, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Realiza trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

INICIADO Propone mejoras de forma sistemática en cada una de las etapas seguidas en el proceso de resolución de problemas, de forma que aumente su eficiencia, y profundiza en el problema buscando otras alternativas u otras soluciones. Entiende textos matemáticos de diferente índole y extrae conclusiones sobre los mismos. Expresa los resultados de trabajos e informes matemáticos de forma oral o escrita con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Usa conocimientos de diferentes disciplinas para la elección, aplicación y mejora de distintas estrategias para la resolución de problemas. Desarrolla actitudes tales como la curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas.

MEDIO Formula y resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos buscando diferentes enfoques. Muestra actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el interés por el trabajo cooperativo y los distintos tipos de razonamiento, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

AVANZADO Utiliza de forma competente y autónoma el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Explica e interpreta resultados matemáticos y reflexiona sobre su adecuación al contexto. Comparte sus reflexiones y conclusiones del análisis matemático en distintos foros, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo su opinión con estrategias competentes de comunicación y aportando sus conclusiones y posibles líneas de mejora. Muestra actitudes tales como respeto a los datos y a la veracidad.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INICIADO Explica los fenómenos naturales y sus cambios, utilizando adecuadamente los conceptos y procedimientos científicos. Aplica e integra las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. Describe y analiza situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes, en distintos contextos, y valora su utilidad para hacer predicciones y formular hipótesis. Realiza simulaciones y predicciones, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, y propone mejoras que aumenten su eficacia. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extrae información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la resolución de problemas mediante la utilización de medios tecnológicos. Identifica algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución científico-tecnológica actual. Comunica conclusiones e ideas relacionadas con el ámbito científico-tecnológico en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. Analiza, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, valorando si son compatibles con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

MEDIO Comprende el método científico que se utiliza en distintas áreas de conocimiento como la lingüística y su aplicación a la tecnología. Reconoce y utiliza estrategias de la actividad científica como plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas científico-tecnológicos, construir diseños experimentales y analizar los resultados. Utiliza procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas científico-tecnológicos. Conoce los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra. Diferencia la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales. Conoce y argumenta acerca de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.

AVANZADO Explica el concepto de paradigma y su papel en la estructura y dinámica de las revoluciones

científicas. Valora y argumenta sobre la necesidad de que los avances científicos y tecnológicos deban ir unidos a la idea de desarrollo sostenible, al desarrollo económico y progreso de los pueblos, a la inclusión social y el mantenimiento de la calidad de vida. Mantiene una actitud de compromiso y responsabilidad hacia el medio ambiente y su conservación. Aplica criterios de racionalidad y contraste de ideas en las distintas áreas de conocimiento y muestra una actitud crítica, abierta y respetuosa hacia juicios de otras personas. Maneja con rigor científico datos, identifica problemas, modeliza distintas situaciones para resolver problemas de la realidad cotidiana, obtiene conclusiones y llega a una toma de decisiones con criterio y argumentada. Analiza de forma crítica y argumentada informes estadísticos científico-tecnológicos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica. Detecta posibles errores y manipulaciones en la presentación y conclusiones de informes estadísticos de carácter científico-tecnológico. Elabora informes científicos escritos que recogen el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuada. Asume que la investigación en ciencia y tecnológica debe regirse por criterios éticos.

#### COMPETENCIA DIGITAL

**INICIADO** Relaciona y usa con eficacia los recursos digitales y sus aplicaciones. Reflexiona y argumenta, de forma elaborada y lógica, sobre los beneficios conseguidos de los recursos digitales que tiene a su disposición. Mejora la calidad de sus trabajos y el tiempo de ejecución de los mismos gracias al uso de recursos digitales. Aborda las diferentes tareas en el manejo de recursos digitales con fluidez, independencia y seguridad. Publica, a través de la web, con autonomía y responsabilidad, el resultado de sus trabajos, en diferentes plataformas virtuales de aprendizaje, explicitando las fuentes y autores utilizados. Usa webs de diferente naturaleza con asiduidad y obteniendo información relevante para su uso personal y para intercambiar información con otros usuarios, animando al trabajo colaborativo y participativo. Valora con criterio adecuado la conveniencia de participar en determinadas redes y compartir textos, imágenes o vídeos. Valora las ventajas de distintas formativos digitales según sea la naturaleza de la información que quiera transmitir a distintos usuarios. Se maneja con fluidez y seguridad en contextos informales y académicos para resolver distintas situaciones relacionadas con medios digitales. Aplica criterios para definir diferentes grados de privacidad según el contexto digital donde se encuentre. Utiliza recursos digitales (presentaciones digitales, dispositivos) que le permiten desarrollar productos originales pensando creativamente para resolver problemas existentes en su entorno.

**MEDIO** Es crítico ante las distintas fuentes que aparecen en la web y contrasta la información aportada con otras fuentes. Reconoce los límites de Internet como fuente de información, valorando la importancia de combinar el uso de las herramientas tradicionales con los medios digitales. Reúne, procesa, comprende y evalúa información de forma crítica, obtenida a través de diferentes recursos, digitales y no digitales. Aprecia el valor añadido que los nuevos medios dan a los procesos cognitivos y creativos. Modifica, perfecciona y crea conocimiento, original y relevante, mediante la interacción y la combinación de recursos digitales con otros no digitales. Conoce y aplica los derechos de autor y las licencias para el uso de información y contenidos, según el contexto y los objetivos que se quieran alcanzar. Comprende la política de privacidad de los entornos digitales que utiliza y sabe cómo proteger datos personales sensibles. Identifica las maneras en que las tecnologías digitales pueden promover la participación ciudadana. Realiza un análisis crítico de los medios sociales de comunicación y difusión digitales, redes y comunidades en línea. Comprende las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia y presenta curiosidad por nuevas herramientas digitales.

**AVANZADO** Conoce, utiliza y aplica las tecnologías de la información y la comunicación con plena autonomía, de forma creativa, crítica y de modo habitual en el proceso de aprendizaje. Busca, analiza y selecciona información pertinente y relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, o trabajos elaborados de forma colaborativa compartiendo dicha información en entornos digitales para facilitar la interacción. Analiza con actitud crítica los beneficios y posibles perjuicios de los avances tecnológicos. Explica la brecha digital que este desarrollo tecnológico crea entre distintos grupos de la sociedad y sus consecuencias en diversos niveles (político, socioeconómico y cultural). Tiene una actitud positiva ante los nuevos avances tecnológicos, mostrando motivación, curiosidad y capacidad de integrar los nuevos aprendizajes a su práctica ordinaria. Conoce los derechos y deberes que tienen las personas que utilizan el mundo digital. Hace un uso crítico, ético, responsable y seguro de la red.

#### APRENDER A APRENDER

**INICIADO** Adopta comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos en distintos ámbitos de la vida. Toma decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo sus posibilidades, sus limitaciones y sus características en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información. Participa de forma democrática en las actividades del centro y del entorno. Demuestra habilidad para el trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de problemas y conflictos. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, comunicando las conclusiones en el soporte más adecuado. Interpreta y valora positivamente el concepto de dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, conociendo los atributos inherentes a la

naturaleza humana y los derechos inalienables derivados de ella a nivel personal, social, estatal y mundial. Muestra creatividad y estilo en la producción de sus trabajos, tanto en la presentación como en los contenidos.

MEDIO Conoce y utiliza las estrategias básicas para la planificación de su trabajo tales como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y análisis de los resultados. Utiliza su experiencia previa, sus habilidades de aprendizaje y su bagaje cultural y académico para reconducir sus planes de trabajo a través de la evaluación del proceso y la autoevaluación. Obtiene y selecciona información de diversas fuentes (impresas y digitales) para explicar diversas pautas determinantes del mundo actual. Aplica de forma crítica las técnicas de trabajo intelectual y el conocimiento de la materia para la búsqueda y selección de fuentes documentales con el fin de explicar los hechos objeto de estudio. Reflexiona sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. Soluciona, de forma creativa, problemas de diferentes ámbitos adoptando las estrategias a las condiciones del contexto. Reconoce las principales características de su personalidad, desarrollando una actitud de resiliencia ante los fracasos. Muestra un espíritu de auto-exigencia que le ayuda a mejorar y a llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.

AVANZADO Toma decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada. Reconoce las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas. Confía en sus aptitudes personales y en sus habilidades, con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planifica y desarrolla en profundidad las etapas de una tarea, estableciendo mecanismos de control y estrategias de mejora, en relación con el logro pretendido. Desarrolla la autogestión personal y la autoeficacia, mostrando buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y para buscar ayuda y recursos. Muestra gran interés en que sus trabajos tengan una calidad notable en cuanto a presentación, organización y contenido. Gestiona de forma autónoma y eficaz el aprendizaje de las distintas materias tanto en formatos impresos como digitales.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

INICIADO Expone opiniones y juicios propios con argumentos razonados, críticos y reflexivos mostrando capacidad para aceptar y valorar las opiniones de los otros. Practica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Identifica y rechaza formas de comportamiento y actitudes que sean injustas y antidemocráticas especialmente hacia las víctimas de la desigualdad de género y raza. Analiza el mundo actual desde la perspectiva de los valores democráticos. Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mostrando su acuerdo especialmente en cuestiones referidas al género, respeto al medio ambiente, consumo responsable, comercio justo e igualdad entre los seres humanos. Comprende y valora positivamente la diversidad y pluralidad de personas, culturas y creencias, siendo conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

MEDIO Analiza críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu propio de una actitud tolerante. Identifica y rechaza, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. Explica la importancia y validez de los Derechos Humanos para la organización de la convivencia y las relaciones socioeconómicas y políticas. Reconoce la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado. Explica el valor del Estatuto de Autonomía de Andalucía como herramienta para afrontar los retos del mundo actual.

AVANZADO Conoce y emplea competencias personales para el desarrollo de su autoestima, asertividad y responsabilidad. Evalúa el funcionamiento de los grupos a los que pertenece y sus interacciones desde la solidaridad, la participación y la colaboración. Analiza su entorno y reflexiona sobre él desde perspectivas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente. Se compromete activamente en hechos sociales tales como la igualdad de derechos, especialmente entre el hombre y la mujer, medio ambiente, desarrollo sostenible, etc. Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación. Expone las similitudes y diferencias entre diversos modelos de organización social y política existentes en el mundo. Reconoce y valora la existencia de conflictos, analizando cuáles son sus causas y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Explica la importancia de las leyes internacionales y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, especialmente en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

#### SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

INICIADO Aplica la metodología de gestión de proyectos para definir propuestas de trabajo, y utiliza sus experiencias pasadas para redefinir el proyecto. Desarrolla estrategias de planificación, organización, gestión, toma de decisiones y resolución de problemas. Se adapta a los cambios y muestra flexibilidad, imaginación y creatividad ante situaciones nuevas sin perder de vista los objetivos que quiere alcanzar. Soluciona de forma creativa y colaborativa situaciones problemáticas, adaptando las estrategias de resolución al contexto en el que se producen. Trabaja adecuadamente, de manera individual o en grupo, por medio de la elección, dependiendo del momento del desarrollo de un proyecto de trabajo, de un rol de liderazgo o de delegación. Conoce las características personales y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora. Asume las dificultades como

una oportunidad para aprender y muestra tenacidad y perseverancia en el cumplimiento de los objetivos.

**MEDIO** Mantiene una implicación personal en todas las fases de un proyecto, cualquiera sea la naturaleza de éste. Se esfuerza en la planificación, organización, seguimiento y control de todos los apartados de los proyectos que realiza, y busca la motivación de todos los integrantes del grupo de trabajo en los mismos. Cuida satisfacer las especificaciones definidas de plazo, coste y rendimiento/desempeño en los proyectos, y alcanzar los objetivos de forma segura. Realiza correctamente las tareas de liderazgo, delegación, organización y dirección de los proyectos. Analiza el impacto de sus proyectos en su entorno y establece mecanismos de control pertinentes. Persevera en eliminar o reducir la incertidumbre y aumentar la eficiencia de los proyectos que aborda. Participa activamente en la elaboración de un plan de contingencias (el que propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento previsto del desarrollo de un proyecto, cuando alguno de sus elementos se ve perjudicado por una contingencia interna o externa), para enfrentarse a situaciones nuevas durante alguna fase de los proyectos que realiza. Supera las dificultades presentadas en la realización de sus proyectos contando con el trabajo en equipo, la creatividad y actitud positiva.

**AVANZADO** Muestra una alta capacidad para enfrentarse a las dificultades afrontándolas con un comportamiento flexible y dinámico. Mantiene la motivación en los proyectos de trabajo y extiende dicha motivación al grupo de trabajo siendo capaz de demorar la necesidad de satisfacción inmediata. Calcula y asume riesgos teniéndolos en cuenta en la planificación del trabajo. Aporta ideas creativas y realizables mediante la exploración de varias posibles soluciones, ante un problema en el diseño o desarrollo del proyecto de trabajo. Destaca por su capacidad de planificación, organización y resolución de problemas. Asume el liderazgo en situación de crisis o cuando hay dificultades en algunas fases del proyecto. Tiene mucha autoconfianza, basada en la auto-evaluación, y conoce sus puntos fuertes y débiles. Conoce las características y los principios que rigen la sociedad. Muestra en todas sus actuaciones personales y sociales una dimensión ética que orienta su comportamiento.

#### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**INICIADO** Realiza composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencian las distintas capacidades expresivas de cualquier lenguaje cultural y artístico (fundamentalmente el literario y escénico). Reconoce en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión y aprecia los distintos estilos artísticos. Valora el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuye a su conservación a través del respeto y divulgación. Participa de las tareas necesarias para la exposición, representación y difusión de montajes artísticos (como por ejemplo teatrales o poéticos) en el centro. Analiza los procesos básicos de creación, edición y difusión artística y cultural, considerando la intervención de distintos profesionales. Expone de forma crítica la opinión personal respecto a distintas corrientes artísticas y eventos culturales. Explica algunas de las funciones que cumple el arte y la cultura en la vida de las personas y en la sociedad. Relaciona, entre sí, las distintas manifestaciones artísticas y culturales. Valora el papel de las tecnologías en la formación artística en cualquiera de sus manifestaciones. Muestra una actitud estética personal valorando positiva y críticamente la incidencia del arte y la cultura en el desarrollo histórico de las sociedades humanas.

**MEDIO** Comprende la evolución histórica que ha experimentado el concepto de manifestaciones culturales y artísticas. Muestra su opinión a través del debate sobre el valor del arte y reconoce los diferentes aspectos de la sensibilidad artística. Explica las funciones y las características del arte. Comprende la relación existente entre la sociedad de su tiempo y el concepto de arte. Valora la herencia cultural recibida a lo largo de los siglos y conoce los hitos más sobresalientes del arte. Utiliza la terminología específica del arte. Muestra una actitud crítica y receptiva hacia sus propias manifestaciones artísticas, haciendo un uso aceptable de diferentes técnicas. Sabe situarse como espectador e intérprete de diferentes manifestaciones artísticas. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas en sus diversas vertientes (especialmente la literaria) de la historia y las relaciona con el contexto (político, socioeconómico y cultural) en el que se desarrollaron. Analiza el grado de deterioro de alguno de los bienes culturales y artísticos más notables, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones para su conservación, restauración y difusión.

**AVANZADO** Conoce y reinterpreta con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Valora las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de disfrute personal. Considera las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como parte de la riqueza, identidad y patrimonio de los pueblos. Manifiesta capacidad estética y creadora y experimenta con los diferentes códigos artísticos y culturales, como medio de expresión personal. Emplea distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos artísticos. Desarrolla la iniciativa, la imaginación y la creatividad para la planificación y creación de proyectos artísticos. Muestra interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, con especial valoración del patrimonio andaluz. Conoce nuestra herencia cultural entendida como legado histórico-artístico, literario, filosófico, etcétera. Domina los fundamentos del lenguaje, periodización, características principales, hitos, estilos e impacto en la cultura y evolución histórica de las sociedades de manifestaciones artísticas y culturales tales como cine, literatura, teatro, entre otras, lo que le permite por un lado reflexionar y debatir sobre aquellas así como elaborar producciones propias, y por otro disfrutar de aquellas a nivel personal.



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11005287

Fecha Generación: 29/10/2022 18:21:19

## F. Metodología

El objetivo principal de nuestra metodología será ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. El Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.
2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán situaciones comunicativas que propicien la interrelación. Ello incluye prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).
3. Actuación del profesor como guía del aprendizaje. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 25-30 minutos de explicación de los contenidos y 30-35 minutos de aplicación práctica.
4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.
5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates, dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, etc.
6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.
7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa.
8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.
9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.
10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual y sobre todo en el marco de la situación provocada por la pandemia del COVID 19, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Por otra parte, en este marco de periodos de clases presenciales, que se ven distorsionadas por la situación de cuarentena de algunos alumnos y/o profesores es necesario fomentar entre el alumnado el uso y conocimiento de los programas de tratamiento de textos, de correos electrónicos y de plataformas virtuales como Moodle Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado, sobre todo en posibles periodos de enseñanza no presencial. El Centro ha dispuesto la obligatoriedad de los alumnos de Bachillerato de la asistencia a clase de manera sincrónica a través de la plataforma Moodle. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y alumnado. Por último, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo en soporte digital.

## ALUMNADO QUE DEBE REFORZAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para el refuerzo de aprendizajes no adquiridos los alumnos contarán con actividades que irán realizando a lo largo del curso a criterio del profesor titular de la materia. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por dicho profesor en clase o a través de la plataforma Moodle. Su revisión y corrección podrá ser demandada por el profesor, cuando así lo estime oportuno, o bien se realizará a demanda de los alumnos.

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.

Estas actividades serán asimismo facilitadas por el profesor titular de la materia. En este caso, dependerán de los intereses del alumnado ya que no deben suponer una ampliación de contenidos teóricos sino que estas actividades deben ir encaminadas a la mejora de la competencia lingüística entendiéndola como competencia comunicativa.

Así pues, facilitar el desarrollo de su capacidad de comunicación oral y fomentar la lectura y escritura de textos de mayor complejidad se considerarán como las principales actividades de ampliación destinadas a estos alumnos. Por otra parte, al incluirse en el bloque de Educación literaria el estudio de las distintas épocas, corrientes y autores esenciales, la ampliación podrá ir destinada a un mayor acercamiento a las obras literarias trabajadas en el aula o bien al descubrimiento de otras pertenecientes a los mismos periodos.

## G. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto no es obligatorio, se utilizará puntualmente:

Lengua castellana y Literatura. Bachillerato 2. Ed. Algaida.

Las lecturas obligatorias serán:

- Primer trimestre:

Baroja, Pío: El árbol de la ciencia, Alianza Editorial. ISBN: 978-84-316-7176-1.

- Segundo trimestre:

Buero Vallejo, A.: Historia de una escalera, Espasa-Calpe, col. Austral, ISBN: 978-84-670-3328-1.

Cernuda, Luis: La realidad y el deseo, Editorial Clásicos Castalia.

- Tercer trimestre:

Martín Gaité, Carmen: El cuarto de atrás, Anagrama. Destino libro.

Para facilitar materiales al alumnado, el profesorado utilizará de manera habitual la Plataforma MOODLE.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### CALIFICACIÓN

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, ponderados según la tabla que se ha presentado anteriormente.

La calificación final de la materia se basará en la evaluación continua de los criterios de los bloques de comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua, mientras que la del bloque de educación literaria será producto de la evaluación aritmética.

2.- SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de otros instrumentos o evidencias, tales como trabajo en clase, ejercicios específicos, exposiciones, observación directa, etc., pero siempre deberán tener la ponderación en la nota final que se ha expresado en la tabla.

3.- NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso.

### EVALUACIÓN ORDINARIA (MAYO)

RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de mayo/junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (MAYO/JUNIO)

RECUPERACIÓN FINAL: Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria se presentarán a una prueba en la evaluación extraordinaria, en la que se les examinará de aquellos criterios no superados en la ordinaria incluyendo en ella exclusivamente los criterios suspensos del alumno que puedan realizarse en prueba escrita pertenecientes a los bloques 2, 3 y 4, conocimiento de lengua y de literatura.

La calificación obtenida en los criterios de esta prueba extraordinaria se añadirá según la ponderación establecida a las calificaciones que hayan obtenido en los criterios ya superados en la ordinaria, lo que dará la nota final.

El alumnado que se incorpore a 2º de Bachillerato con la materia de 1º suspensa seguirá un programa de

recuperación de la materia, coordinado por el Departamento y supervisado por la Jefe de Departamento. Este programa contendrá diferentes actuaciones encaminadas a que el alumno supere los aprendizajes no adquiridos. Consistirá en una atención individualizada por el profesor que imparte clase en el curso en el que está matriculado y en la realización de una o dos pruebas escritas en las que se incluirán los bloques de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. El alumno que supere con un 5 o más la primera prueba, no tendrá que presentarse a la segunda para superar la materia pendiente. De no superar ni la primera ni la segunda prueba con un 5 o más, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de mayo. Los alumnos tendrán, a criterio del profesor que imparte clase y de la Jefe de Departamento, la posibilidad de realizar una prueba de comunicación oral.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
4	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
5	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
6	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
7	Denotación y connotación.
8	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
9	El discurso.
10	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
11	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
12	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
15	La situación del español en el mundo.
16	El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.9. El discurso.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

**Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social:

géneros informativos y de opinión. La publicidad.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. El discurso.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

**Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.**

#### **Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

##### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. El discurso.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

**Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora**

#### **Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.



3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### **Estándares**

LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

**Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.**

### **Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### **Contenidos**

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.7. Denotación y connotación.

3.9. El discurso.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### **Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

### Estándares

LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.**

### Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.

**Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

### Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

## Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.3. El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

3.4. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

3.7. Denotación y connotación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

**Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.

3.7. Denotación y connotación.

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.13. Las variedades de la lengua.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

**Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.9. El discurso.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

**Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.**

#### Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.9. El discurso.

#### Competencias clave

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

**Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- 3.13. Las variedades de la lengua.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

## Estándares

LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

## Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

## Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación



interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza**

### Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

3.15. La situación del español en el mundo.

3.16. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**

### Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

**Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**

**Objetivos**

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.  
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.  
4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.  
4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.  
LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

**Objetivos**

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.  
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.  
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.  
4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

**Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

**Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1
LCL.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1
LCL.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	2
LCL.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	7
LCL.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	10
LCL.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2
LCL.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6
LCL.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	5
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	5
LCL.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	5
LCL.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	8

LCL.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	7
LCL.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6
LCL.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	6
LCL.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	2
LCL.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	1
LCL.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	9
LCL.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	3
LCL.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	2
LCL.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	9
LCL.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

<b>Unidades didácticas</b>		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	Propiedades de los textos.	Primer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
1	La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras	Primer trimestre.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	Exposición, argumentación, persuasión.	Primer trimestre.

Número	Título	Temporización
2	La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representati	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	Fundamentos de sintaxis.	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
3	La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representa	Primer trimestre.
Número	Título	Temporización
4	El nivel léxico-semántico.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
4	La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativas	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
5	Estructuras oracionales complejas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
5	La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
6	La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativas.	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
6	Historia y actualidad del español.	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
7	La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras represe	Segundo trimestre.
Número	Título	Temporización
8	El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras	Tercer trimestre.
Número	Título	Temporización
9	El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representa	Tercer trimestre.

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se valorará el grado de adquisición de competencias de los alumnos partiendo de los resultados obtenidos en la evaluación de los criterios de la materia considerando los siguientes aspectos:

#### COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**INICIADO** Evalúa y critica con criterio la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada;). Valora el lenguaje oral como medio de comunicación con el resto de las personas, como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Habla en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación y textualización. Comprende y asume la importancia de respetar las normas básicas de la comunicación siendo capaz de manifestar sus opiniones propias y de respetar las opiniones de otros. Analiza y reflexiona sobre un texto leído obteniendo la información explícita e implícita. Revisa sus propios textos escritos, mejorando el orden y la estructura, logrando mayor claridad expositiva.

**MEDIO** Expone oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de

exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. Presenta a sus interlocutores planificación previa de lo que va a exponer y muestra flexibilidad y reflexión ante argumentos nuevos de otros interlocutores. Lee, comprende e interpreta distintos tipos de texto - textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión - , reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Escribe en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. Realiza exposiciones escritas acerca de una obra, un autor o una época, trabajos de investigación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, respetando las normas de presentación tales como notas a pie de página, bibliografía, etc., y utiliza las citas bibliográficas para distinguir el texto propio del ajeno y para darle credibilidad.

AVANZADO Posee en gran medida las destrezas y estrategias comunicativas para el habla, la escucha y la conversación, en las que también intervienen estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas necesarias para que se produzca la comunicación. Realiza una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. Extrae información de textos de todo tipo, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Realiza trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

INICIADO Propone mejoras de forma sistemática en cada una de las etapas seguidas en el proceso de resolución de problemas, de forma que aumente su eficiencia, y profundiza en el problema buscando otras alternativas u otras soluciones. Entiende textos matemáticos de diferente índole y extrae conclusiones sobre los mismos. Expresa los resultados de trabajos e informes matemáticos de forma oral o escrita con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Usa conocimientos de diferentes disciplinas para la elección, aplicación y mejora de distintas estrategias para la resolución de problemas. Desarrolla actitudes tales como la curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas.

MEDIO Formula y resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos buscando diferentes enfoques. Muestra actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el interés por el trabajo cooperativo y los distintos tipos de razonamiento, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

AVANZADO Utiliza de forma competente y autónoma el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Explica e interpreta resultados matemáticos y reflexiona sobre su adecuación al contexto. Comparte sus reflexiones y conclusiones del análisis matemático en distintos foros, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo su opinión con estrategias competentes de comunicación y aportando sus conclusiones y posibles líneas de mejora. Muestra actitudes tales como respeto a los datos y a la veracidad.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INICIADO Explica los fenómenos naturales y sus cambios, utilizando adecuadamente los conceptos y procedimientos científicos. Aplica e integra las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. Describe y analiza situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes, en distintos contextos, y valora su utilidad para hacer predicciones y formular hipótesis. Realiza simulaciones y predicciones, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, y propone mejoras que aumenten su eficacia. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extrae información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la resolución de problemas mediante la utilización de medios tecnológicos. Identifica algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución científico-tecnológica actual. Comunica conclusiones e ideas relacionadas con el ámbito científico-tecnológico en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. Analiza, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, valorando si son compatibles con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

MEDIO Comprende el método científico que se utiliza en distintas áreas de conocimiento como la lingüística y su aplicación a la tecnología. Reconoce y utiliza estrategias de la actividad científica como plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas científico-tecnológicos, construir diseños experimentales y analizar los resultados. Utiliza procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas científico-tecnológicos. Conoce los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra. Diferencia la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales. Conoce y argumenta acerca de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.

AVANZADO Explica el concepto de paradigma y su papel en la estructura y dinámica de las revoluciones



científicas. Valora y argumenta sobre la necesidad de que los avances científicos y tecnológicos deban ir unidos a la idea de desarrollo sostenible, al desarrollo económico y progreso de los pueblos, a la inclusión social y el mantenimiento de la calidad de vida. Mantiene una actitud de compromiso y responsabilidad hacia el medio ambiente y su conservación. Aplica criterios de racionalidad y contraste de ideas en las distintas áreas de conocimiento y muestra una actitud crítica, abierta y respetuosa hacia juicios de otras personas. Maneja con rigor científico datos, identifica problemas, modeliza distintas situaciones para resolver problemas de la realidad cotidiana, obtiene conclusiones y llega a una toma de decisiones con criterio y argumentada. Analiza de forma crítica y argumentada informes estadísticos científico-tecnológicos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica. Detecta posibles errores y manipulaciones en la presentación y conclusiones de informes estadísticos de carácter científico-tecnológico. Elabora informes científicos escritos que recogen el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuada. Asume que la investigación en ciencia y tecnológica debe regirse por criterios éticos.

#### COMPETENCIA DIGITAL

**INICIADO** Relaciona y usa con eficacia los recursos digitales y sus aplicaciones. Reflexiona y argumenta, de forma elaborada y lógica, sobre los beneficios conseguidos de los recursos digitales que tiene a su disposición. Mejora la calidad de sus trabajos y el tiempo de ejecución de los mismos gracias al uso de recursos digitales. Aborda las diferentes tareas en el manejo de recursos digitales con fluidez, independencia y seguridad. Publica, a través de la web, con autonomía y responsabilidad, el resultado de sus trabajos, en diferentes plataformas virtuales de aprendizaje, explicitando las fuentes y autores utilizados. Usa webs de diferente naturaleza con asiduidad y obteniendo información relevante para su uso personal y para intercambiar información con otros usuarios, animando al trabajo colaborativo y participativo. Valora con criterio adecuado la conveniencia de participar en determinadas redes y compartir textos, imágenes o vídeos. Valora las ventajas de distintos formatos digitales según sea la naturaleza de la información que quiera transmitir a distintos usuarios. Se maneja con fluidez y seguridad en contextos informales y académicos para resolver distintas situaciones relacionadas con medios digitales. Aplica criterios para definir diferentes grados de privacidad según el contexto digital donde se encuentre. Utiliza recursos digitales (presentaciones digitales, dispositivos) que le permiten desarrollar productos originales pensando creativamente para resolver problemas existentes en su entorno.

**MEDIO** Es crítico ante las distintas fuentes que aparecen en la web y contrasta la información aportada con otras fuentes. Reconoce los límites de Internet como fuente de información, valorando la importancia de combinar el uso de las herramientas tradicionales con los medios digitales. Reúne, procesa, comprende y evalúa información de forma crítica, obtenida a través de diferentes recursos, digitales y no digitales. Aprecia el valor añadido que los nuevos medios dan a los procesos cognitivos y creativos. Modifica, perfecciona y crea conocimiento, original y relevante, mediante la interacción y la combinación de recursos digitales con otros no digitales. Conoce y aplica los derechos de autor y las licencias para el uso de información y contenidos, según el contexto y los objetivos que se quieran alcanzar. Comprende la política de privacidad de los entornos digitales que utiliza y sabe cómo proteger datos personales sensibles. Identifica las maneras en que las tecnologías digitales pueden promover la participación ciudadana. Realiza un análisis crítico de los medios sociales de comunicación y difusión digitales, redes y comunidades en línea. Comprende las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia y presenta curiosidad por nuevas herramientas digitales.

**AVANZADO** Conoce, utiliza y aplica las tecnologías de la información y la comunicación con plena autonomía, de forma creativa, crítica y de modo habitual en el proceso de aprendizaje. Busca, analiza y selecciona información pertinente y relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, o trabajos elaborados de forma colaborativa compartiendo dicha información en entornos digitales para facilitar la interacción. Analiza con actitud crítica los beneficios y posibles perjuicios de los avances tecnológicos. Explica la brecha digital que este desarrollo tecnológico crea entre distintos grupos de la sociedad y sus consecuencias en diversos niveles (político, socioeconómico y cultural). Tiene una actitud positiva ante los nuevos avances tecnológicos, mostrando motivación, curiosidad y capacidad de integrar los nuevos aprendizajes a su práctica ordinaria. Conoce los derechos y deberes que tienen las personas que utilizan el mundo digital. Hace un uso crítico, ético, responsable y seguro de la red.

#### APRENDER A APRENDER

**INICIADO** Adopta comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos en distintos ámbitos de la vida. Toma decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo sus posibilidades, sus limitaciones y sus características en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información. Participa de forma democrática en las actividades del centro y del entorno. Demuestra habilidad para el trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de problemas y conflictos. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos de las diferentes materias, comunicando las conclusiones en el soporte más adecuado. Interpreta y valora positivamente el concepto de dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, conociendo los atributos inherentes a la

naturaleza humana y los derechos inalienables derivados de ella a nivel personal, social, estatal y mundial. Muestra creatividad y estilo en la producción de sus trabajos, tanto en la presentación como en los contenidos.

MEDIO Conoce y utiliza las estrategias básicas para la planificación de su trabajo tales como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y análisis de los resultados. Utiliza su experiencia previa, sus habilidades de aprendizaje y su bagaje cultural y académico para reconducir sus planes de trabajo a través de la evaluación del proceso y la autoevaluación. Obtiene y selecciona información de diversas fuentes (impresas y digitales) para explicar diversas pautas determinantes del mundo actual. Aplica de forma crítica las técnicas de trabajo intelectual y el conocimiento de la materia para la búsqueda y selección de fuentes documentales con el fin de explicar los hechos objeto de estudio. Reflexiona sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. Soluciona, de forma creativa, problemas de diferentes ámbitos adoptando las estrategias a las condiciones del contexto. Reconoce las principales características de su personalidad, desarrollando una actitud de resiliencia ante los fracasos. Muestra un espíritu de auto-exigencia que le ayuda a mejorar y a llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.

AVANZADO Toma decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada. Reconoce las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas. Confía en sus aptitudes personales y en sus habilidades, con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planifica y desarrolla en profundidad las etapas de una tarea, estableciendo mecanismos de control y estrategias de mejora, en relación con el logro pretendido. Desarrolla la autogestión personal y la autoeficacia, mostrando buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y para buscar ayuda y recursos. Muestra gran interés en que sus trabajos tengan una calidad notable en cuanto a presentación, organización y contenido. Gestiona de forma autónoma y eficaz el aprendizaje de las distintas materias tanto en formatos impresos como digitales.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

INICIADO Expone opiniones y juicios propios con argumentos razonados, críticos y reflexivos mostrando capacidad para aceptar y valorar las opiniones de los otros. Practica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Identifica y rechaza formas de comportamiento y actitudes que sean injustas y antidemocráticas especialmente hacia las víctimas de la desigualdad de género y raza. Analiza el mundo actual desde la perspectiva de los valores democráticos. Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mostrando su acuerdo especialmente en cuestiones referidas al género, respeto al medio ambiente, consumo responsable, comercio justo e igualdad entre los seres humanos. Comprende y valora positivamente la diversidad y pluralidad de personas, culturas y creencias, siendo conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

MEDIO Analiza críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu propio de una actitud tolerante. Identifica y rechaza, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. Explica la importancia y validez de los Derechos Humanos para la organización de la convivencia y las relaciones socioeconómicas y políticas. Reconoce la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado. Explica el valor del Estatuto de Autonomía de Andalucía como herramienta para afrontar los retos del mundo actual.

AVANZADO Conoce y emplea competencias personales para el desarrollo de su autoestima, asertividad y responsabilidad. Evalúa el funcionamiento de los grupos a los que pertenece y sus interacciones desde la solidaridad, la participación y la colaboración. Analiza su entorno y reflexiona sobre él desde perspectivas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente. Se compromete activamente en hechos sociales tales como la igualdad de derechos, especialmente entre el hombre y la mujer, medio ambiente, desarrollo sostenible, etc. Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación. Expone las similitudes y diferencias entre diversos modelos de organización social y política existentes en el mundo. Reconoce y valora la existencia de conflictos, analizando cuáles son sus causas y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Explica la importancia de las leyes internacionales y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, especialmente en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

#### SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

INICIADO Aplica la metodología de gestión de proyectos para definir propuestas de trabajo, y utiliza sus experiencias pasadas para redefinir el proyecto. Desarrolla estrategias de planificación, organización, gestión, toma de decisiones y resolución de problemas. Se adapta a los cambios y muestra flexibilidad, imaginación y creatividad ante situaciones nuevas sin perder de vista los objetivos que quiere alcanzar. Soluciona de forma creativa y colaborativa situaciones problemáticas, adaptando las estrategias de resolución al contexto en el que se producen. Trabaja adecuadamente, de manera individual o en grupo, por medio de la elección, dependiendo del momento del desarrollo de un proyecto de trabajo, de un rol de liderazgo o de delegación. Conoce las características personales y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora. Asume las dificultades como

una oportunidad para aprender y muestra tenacidad y perseverancia en el cumplimiento de los objetivos.

**MEDIO** Mantiene una implicación personal en todas las fases de un proyecto, cualquiera sea la naturaleza de éste. Se esfuerza en la planificación, organización, seguimiento y control de todos los apartados de los proyectos que realiza, y busca la motivación de todos los integrantes del grupo de trabajo en los mismos. Cuida satisfacer las especificaciones definidas de plazo, coste y rendimiento/desempeño en los proyectos, y alcanzar los objetivos de forma segura. Realiza correctamente las tareas de liderazgo, delegación, organización y dirección de los proyectos. Analiza el impacto de sus proyectos en su entorno y establece mecanismos de control pertinentes. Persevera en eliminar o reducir la incertidumbre y aumentar la eficiencia de los proyectos que aborda. Participa activamente en la elaboración de un plan de contingencias (el que propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento previsto del desarrollo de un proyecto, cuando alguno de sus elementos se ve perjudicado por una contingencia interna o externa), para enfrentarse a situaciones nuevas durante alguna fase de los proyectos que realiza. Supera las dificultades presentadas en la realización de sus proyectos contando con el trabajo en equipo, la creatividad y actitud positiva.

**AVANZADO** Muestra una alta capacidad para enfrentarse a las dificultades afrontándolas con un comportamiento flexible y dinámico. Mantiene la motivación en los proyectos de trabajo y extiende dicha motivación al grupo de trabajo siendo capaz de demorar la necesidad de satisfacción inmediata. Calcula y asume riesgos teniéndolos en cuenta en la planificación del trabajo. Aporta ideas creativas y realizables mediante la exploración de varias posibles soluciones, ante un problema en el diseño o desarrollo del proyecto de trabajo. Destaca por su capacidad de planificación, organización y resolución de problemas. Asume el liderazgo en situación de crisis o cuando hay dificultades en algunas fases del proyecto. Tiene mucha autoconfianza, basada en la auto-evaluación, y conoce sus puntos fuertes y débiles. Conoce las características y los principios que rigen la sociedad. Muestra en todas sus actuaciones personales y sociales una dimensión ética que orienta su comportamiento.

#### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**INICIADO** Realiza composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencian las distintas capacidades expresivas de cualquier lenguaje cultural y artístico (fundamentalmente el literario y escénico). Reconoce en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión y aprecia los distintos estilos artísticos. Valora el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuye a su conservación a través del respeto y divulgación. Participa de las tareas necesarias para la exposición, representación y difusión de montajes artísticos (como por ejemplo teatrales o poéticos) en el centro. Analiza los procesos básicos de creación, edición y difusión artística y cultural, considerando la intervención de distintos profesionales. Expone de forma crítica la opinión personal respecto a distintas corrientes artísticas y eventos culturales. Explica algunas de las funciones que cumple el arte y la cultura en la vida de las personas y en la sociedad. Relaciona, entre sí, las distintas manifestaciones artísticas y culturales. Valora el papel de las tecnologías en la formación artística en cualquiera de sus manifestaciones. Muestra una actitud estética personal valorando positiva y críticamente la incidencia del arte y la cultura en el desarrollo histórico de las sociedades humanas.

**MEDIO** Comprende la evolución histórica que ha experimentado el concepto de manifestaciones culturales y artísticas. Muestra su opinión a través del debate sobre el valor del arte y reconoce los diferentes aspectos de la sensibilidad artística. Explica las funciones y las características del arte. Comprende la relación existente entre la sociedad de su tiempo y el concepto de arte. Valora la herencia cultural recibida a lo largo de los siglos y conoce los hitos más sobresalientes del arte. Utiliza la terminología específica del arte. Muestra una actitud crítica y receptiva hacia sus propias manifestaciones artísticas, haciendo un uso aceptable de diferentes técnicas. Sabe situarse como espectador e intérprete de diferentes manifestaciones artísticas. Sitúa en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas en sus diversas vertientes (especialmente la literaria) de la historia y las relaciona con el contexto (político, socioeconómico y cultural) en el que se desarrollaron. Analiza el grado de deterioro de alguno de los bienes culturales y artísticos más notables, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones para su conservación, restauración y difusión.

**AVANZADO** Conoce y reinterpreta con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Valora las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de disfrute personal. Considera las diferentes manifestaciones culturales y artística como parte de la riqueza, identidad y patrimonio de los pueblos. Manifiesta capacidad estética y creadora y experimenta con los diferentes códigos artísticos y culturales, como medio de expresión personal. Emplea distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos artísticos. Desarrolla la iniciativa, la imaginación y la creatividad para la planificación y creación de proyectos artísticos. Muestra interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, con especial valoración del patrimonio andaluz. Conoce nuestra herencia cultural entendida como legado histórico-artístico, literario, filosófico, etcétera. Domina los fundamentos del lenguaje, periodización, características principales, hitos, estilos e impacto en la cultura y evolución histórica de las sociedades de manifestaciones artísticas y culturales tales como cine, literatura, teatro, entre otras, lo que le permite por un lado reflexionar y debatir sobre aquellas así como elaborar producciones propias, y por otro disfrutar de aquellas a nivel personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11005287

Fecha Generación: 29/10/2022 18:21:19

## F. Metodología

El objetivo principal de nuestra metodología será ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. El Departamento de Lengua castellana y literatura establece los siguientes principios y estrategias metodológicas que marcarán nuestro trabajo en el aula:

1. Empleo de una metodología activa y dinámica, que facilite el tratamiento conjunto de los contenidos y el enfoque interdisciplinar para dar un sentido global y realista al aprendizaje escolar. Este aspecto es especialmente importante en el caso de la enseñanza de la lengua al ser esta, al mismo tiempo, objeto e instrumento de aprendizaje, es decir, instrumento de comunicación e instrumento del pensamiento y, por tanto, de acceso al conocimiento. En este sentido, se podrán emplear diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en la Investigación (ABI), el aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, las comunidades de aprendizaje.
2. Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se promoverán situaciones comunicativas que propicien la interrelación. Ello incluye prácticas cooperativas como el trabajo por tareas y proyectos que podrán realizarse con agrupamientos variados (dos o más alumnos).
3. Actuación del profesor como guía del aprendizaje. Los profesores estableceremos y explicaremos los conceptos básicos necesarios; organizaremos el trabajo en el aula; diseñaremos actividades de forma secuencial que permitan atender distintos ritmos de aprendizaje sin que ningún alumno se sienta desvinculado del trabajo del resto del grupo. Aunque las características de cada grupo pueden condicionar otros repartos, el departamento propone de manera general la siguiente organización del trabajo en el aula: 25-30 minutos de explicación de los contenidos y 30-35 minutos de aplicación práctica.
4. Consideración del texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión de la lengua y el conocimiento de la literatura. Nuestra asignatura se basará en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.
5. Desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado. Se promoverán tareas y actividades que ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Entre las prácticas docentes que fomenten la competencia en comunicación oral, se realizarán exposiciones, debates, dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videos, etc.
6. Desarrollo de la competencia en comunicación escrita del alumnado. se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Uno de los instrumentos que se podrán utilizar es el portafolio.
7. Desarrollo de hábito, capacidad y comprensión lectoras de los alumnos. Se fomentará la lectura y se desarrollará la comprensión lectora tanto dentro como fuera del aula. Favoreceremos el desarrollo de la comprensión lectora con estrategias como la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa.
8. Fomento del dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Se propondrán actividades y tareas que, además de consolidar la adquisición de nuevos contenidos, sirvan para repasar los contenidos que estructuran el currículum del área de manera que se pueda poner en práctica, efectivamente, el enfoque comunicativo e instrumental de la misma.
9. Estudio activo del bloque de educación literaria. La literatura se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Se fomentará la participación del alumnado en concursos o certámenes literarios organizados tanto dentro del centro (Concurso de Narración y Poesía; Concurso de microcuentos), como fuera de él.
10. Promoción del conocimiento y uso de las TIC. En la enseñanza actual y sobre todo en el marco de la situación provocada por la pandemia del COVID 19, las nuevas tecnologías e Internet son herramientas educativas, de información y comunicación especialmente útiles. El profesorado conoce la existencia de portales y páginas web con materiales digitales y amplía su conocimiento y uso cada curso. Las nuevas tecnologías se emplean en la práctica docente en la exposición de contenidos, explicación de tareas y resolución de actividades. Por otra parte, en este marco de periodos de clases presenciales, que se ven distorsionadas por la situación de cuarentena de algunos alumnos y/o profesores es necesario fomentar entre el alumnado el uso y conocimiento de los programas de tratamiento de textos, de correos electrónicos y de plataformas virtuales como Moodle Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado, sobre todo en posibles periodos de enseñanza no presencial. El Centro ha dispuesto la obligatoriedad de los alumnos de Bachillerato de la asistencia a clase de manera sincrónica a través de la plataforma Moodle. Para fomentar el conocimiento y el uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, además de la información básica para un seguimiento adecuado de la materia en la plataforma Moodle, se podrán emplear otras plataformas y herramientas de comunicación digital entre profesorado y alumnado. Por último, se programarán trabajos académicos o de investigación sobre aspectos del currículum de lengua y literatura. Estos trabajos se podrán realizar individualmente o en equipo en soporte digital.

## ALUMNADO QUE DEBE REFORZAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para el refuerzo de aprendizajes no adquiridos los alumnos contarán con actividades que irán realizando a lo largo del curso a criterio del profesor titular de la materia. Estas actividades serán facilitadas a los alumnos por dicho profesor en clase o a través de la plataforma Moodle. Su revisión y corrección podrá ser demandada por el profesor, cuando así lo estime oportuno, o bien se realizará a demanda de los alumnos.

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.

Estas actividades serán asimismo facilitadas por el profesor titular de la materia. En este caso, dependerán de los intereses del alumnado ya que no deben suponer una ampliación de contenidos teóricos sino que estas actividades deben ir encaminadas a la mejora de la competencia lingüística entendiéndola como competencia comunicativa.

Así pues, facilitar el desarrollo de su capacidad de comunicación oral y fomentar la lectura y escritura de textos de mayor complejidad se considerarán como las principales actividades de ampliación destinadas a estos alumnos. Por otra parte, al incluirse en el bloque de Educación literaria el estudio de las distintas épocas, corrientes y autores esenciales, la ampliación podrá ir destinada a un mayor acercamiento a las obras literarias trabajadas en el aula o bien al descubrimiento de otras pertenecientes a los mismos periodos.

## G. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto no es obligatorio, se utilizará puntualmente:

Lengua castellana y Literatura. Bachillerato 2. Ed. Algaida.

Las lecturas obligatorias serán:

- Primer trimestre:

Baroja, Pío: El árbol de la ciencia, Alianza Editorial. ISBN: 978-84-316-7176-1.

- Segundo trimestre:

Buero Vallejo, A.: Historia de una escalera, Espasa-Calpe, col. Austral, ISBN: 978-84-670-3328-1.

Cernuda, Luis: La realidad y el deseo, Editorial Clásicos Castalia.

- Tercer trimestre:

Martín Gaité, Carmen: El cuarto de atrás, Anagrama. DestinoLibro.

Para facilitar materiales al alumnado, el profesorado utilizará de manera habitual la Plataforma MOODLE.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### CALIFICACIÓN

1. El aprobado en la asignatura se consigue alcanzando 5 puntos. De cada evaluación resultará una nota (hasta 10 puntos), que el alumnado obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios, ponderados según la tabla que se ha presentado anteriormente.

La calificación final de la materia se basará en la evaluación continua de los criterios de los bloques de comunicación oral, escrita y conocimiento de la lengua, mientras que la del bloque de educación literaria será producto de la evaluación aritmética.

2.- SE REALIZARÁ AL MENOS UNA PRUEBA ESCRITA POR EVALUACIÓN, en la que quedarán desglosados los criterios que contenga con su calificación. El resto de los criterios de evaluación se podrán obtener a través de otros instrumentos o evidencias, tales como trabajo en clase, ejercicios específicos, exposiciones, observación directa, etc., pero siempre deberán tener la ponderación en la nota final que se ha expresado en la tabla.

3.- NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES TRIMESTRALES. Aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio, tendrán la opción de recuperarlos en una prueba a final de curso.

### EVALUACIÓN ORDINARIA (MAYO)

RECUPERACIÓN FINAL: Se realizará un ejercicio de recuperación al final de curso (mes de mayo/junio) para recuperar los criterios no superados durante el curso.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (MAYO/JUNIO)

RECUPERACIÓN FINAL: Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria se presentarán a una prueba en la evaluación extraordinaria, en la que se les examinará de aquellos criterios no superados en la ordinaria incluyendo en ella exclusivamente los criterios suspensos del alumno que puedan realizarse en prueba escrita pertenecientes a los bloques 2, 3 y 4, conocimiento de lengua y de literatura.

La calificación obtenida en los criterios de esta prueba extraordinaria se añadirá según la ponderación establecida a las calificaciones que hayan obtenido en los criterios ya superados en la ordinaria, lo que dará la nota final.

El alumnado que se incorpore a 2º de Bachillerato con la materia de 1º suspensa seguirá un programa de

recuperación de la materia, coordinado por el Departamento y supervisado por la Jefe de Departamento. Este programa contendrá diferentes actuaciones encaminadas a que el alumno supere los aprendizajes no adquiridos. Consistirá en una atención individualizada por el profesor que imparte clase en el curso en el que está matriculado y en la realización de una o dos pruebas escritas en las que se incluirán los bloques de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. El alumno que supere con un 5 o más la primera prueba, no tendrá que presentarse a la segunda para superar la materia pendiente. De no superar ni la primera ni la segunda prueba con un 5 o más, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de mayo. Los alumnos tendrán, a criterio del profesor que imparte clase y de la Jefe de Departamento, la posibilidad de realizar una prueba de comunicación oral.